

Madre de Hugo Marino exige al fiscal general fe de vida de su hijo tras 7 años desaparecido

Beatriz de Marino, madre del experto en investigación submarina Hugo Marino Salas, exigió nuevamente al Estado venezolano una fe de vida de su hijo, quien se encuentra desaparecido desde el 20 de abril de 2019.

A través de un video publicado en redes este domingo 10 de mayo, la señora dirigió su exigencia específicamente al fiscal general, Larry Devoe, solicitando ser incorporada de manera formal en las supuestas investigaciones abiertas sobre el caso.

“Yo le exijo que me dé fe de vida de mi hijo y finalmente me digan a dónde lo tienen, porque yo sé que mi hijo está vivo”, sentenció.

Advirtió que “ellos se lo llevaron vivo y vivo me lo van a dar. No quiero inventos, porque no los voy a aceptar”.

El llamado de la familia Marino ocurre en un contexto de conmoción, luego de que el pasado jueves 7 el gobierno interino de Delcy Rodríguez admitió la muerte del preso político Víctor Quero Navas bajo custodia del Estado, luego de 15 meses en desaparición forzada.

La señora Marino instó al fiscal general a mostrar “dignidad” y responder a una madre que, a pesar de los años, asegura que no se cansará de buscar. “Si creyeron que porque soy una persona que ya tiene su edad me iba a olvidar, les vuelvo a decir: ellos me tienen que dar una fe de vida de mi hijo”, enfatizó.

Siete años de opacidad

Hugo Marino fue detenido por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) hace más de siete años, tras aterrizar en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, en Maiquetía, estado La Guaira, publicó Monitoreamos.

Desde entonces, su familia ha denunciado un patrón de ocultamiento y silencio institucional que califica como desaparición forzada.

Beatriz de Marino señaló que, tras intentar comunicarse reiteradamente con las autoridades a través de redes sociales, su único medio de contacto al estar fuera del país, fue bloqueada por el exfiscal Tarek William Saab.

“Me cansé de escribirle, me cansé de pedirle y lo único que logré fue que me bloqueara en las redes sociales”, afirmó.

La desaparición de Marino Salas ha escalado a las máximas instancias regionales de derechos humanos. En 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó a la Corte IDH otorgar medidas provisionales de carácter obligatorio, debido a la situación de extrema gravedad y el riesgo de daños irreparables.

Pese a estas órdenes, el Estado venezolano no ha proporcionado información sobre su paradero ni su estado de salud.

Monitoreamos